

Segundo.—Modificación del órgano de administración, que pasa a ser de Administrador único, y para ello se modifican los artículos 19, 21, 22, 23 y 24 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cesar a todos los Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y de la propuesta de distribución de resultados.

Cambre, 11 de junio de 2002.—Francisco Javier García García, Presidente del Consejo de Administración.—29.621.

INVERSIONES HISPANO PORTUGUESAS, S. A.

El órgano de administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, en la avenida Rei Jaume III, número 4 (Bufete Buades), el día 24 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 25 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios económicos de 2000 y 2001, así como la gestión del órgano de administración en el mismo periodo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los expresados ejercicios.

Tercero.—Situación contable de la sociedad y de las sociedades participadas.

Cuarto.—Estado actual de la situación urbanística del solar sito en Sintra (Portugal).

Quinto.—Renovación de cargos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación en su caso de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía:

a) Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2000 y 2001.

También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que, según el libro de registro de acciones de la sociedad, ostenten tal condición con cinco días de antelación fijado para su celebración.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 2002.—Gabriel Sampol y Jesús Martínez.—27.874.

INVERSIONES TRAVIESO, S. L. (Sociedad absorbente)

MÓVILES ASEICA, S. L. (Sociedad absorbida)

FUENTES Y SUÁREZ, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Inversiones Travieso, Sociedad Limitada»;

«Fuentes y Suárez, Sociedad Limitada», y «Móviles Aseica, Sociedad Limitada», de fecha 23 de mayo de 2002, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «Fuentes y Suárez, Sociedad Limitada», y «Móviles Aseica, Sociedad Limitada», por «Inversiones Travieso, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de mayo de 2002.—Lorenzo Suárez Hernández, como Administrador solidario de «Inversiones Travieso, Sociedad Limitada», de «Móviles Aseica, Sociedad Limitada» y de «Fuentes y Suárez, Sociedad Limitada».—27.939.

ISRAEL SANTANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por el presente, se convoca a los accionistas de la sociedad mercantil «Israel Santana, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día, 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa en avenida Joanot Martorell, 23, de Alzira, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designar Presidente y Secretario de la sesión.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador único, durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Facultar al Administrador único para que proceda al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y a certificar sobre la aprobación de dichas cuentas, así como sobre la aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Alzira, 4 de junio de 2002.—El Administrador único, Eduardo Enguix Segura.—28.066.

JILOCA STONE, S. A.

Convocatoria de Junta

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Jiloca Stone, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 28 de junio del 2002 a las doce horas treinta minutos, en el domicilio del Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca (Zaragoza), o de ser necesario, en segunda convocatoria el día 29 de junio del 2002 en el mismo lugar y a la misma hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria referentes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Fuentes de Jiloca (Zaragoza), 10 de junio de 2002.—José Ignacio Relancio López, Administrador único.—29.476.

JOSÉ PÉREZ BALDONEDO CONSTRUCCIONES, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

PERYPER INMUEBLES, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Escisión parcial por creación

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad «José Pérez Baldonado Construcciones, Sociedad Limitada», celebrada el día 16 de mayo de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica, a favor de la entidad de nueva creación «Peryper Inmuebles, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de la sociedad parcialmente escindida de 14 de marzo de 2002, y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Alicante el día 22 de abril de 2002.

Se hace constar, de acuerdo con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad parcialmente escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio de escisión.

Alicante, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Pérez Baldonado.—28.155.

2.^a 14-6-2002

KALI GANDAKI, S. L. De nueva creación (Sociedad absorbente)

GESTORA DE ROCKÓDROMOS, S. L. GUÍAS Y TÉCNICOS DE MONTAÑA, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las sociedades «Gestora de Rockódromos, Sociedad Limitada» y «Guías y Técnicos de Montaña, Sociedad Limitada», anuncian sus respectivos acuerdos, de fecha 3 de junio de 2002, de fusión por creación de una nueva sociedad que se denominará «Kali Gandaki, Sociedad Limitada».

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Y los socios y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, los informes del Administrador, las cuentas anuales y el informe de gestión de las dos sociedades, los Balances de fusión de ambas, los estatutos de ambas sociedades y el proyecto de Estatutos de la nueva sociedad y la relación de nombres, apellidos, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas circunstancias personales de los propuestos como Administradores de la sociedad nueva.

Durante el plazo de un mes, desde le último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Madrid, 3 de junio de 2002.—Los Administradores.—27.590. y 3.^a 14-6-2002

KILY SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Socios a la celebración de Junta General Ordinaria de la Sociedad Kily Sociedad Anónima para el próximo día 29 de junio de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2002, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, para tratar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2001, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Aplicación de Resultados.

Segundo.—Modificación del Balance y Cuenta de Resultados a la vista del Informe de Auditoría.

Se recuerda a los Señores Socios, que partir del anuncio de la presente convocatoria tienen derecho a obtener y examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Madrid, 12 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.592.

LABORATORIOS LAFI, S. A. L.

Por decisión del Administrador don Martí Ayma Nebot, con documento nacional de identidad número 77.267.699 se convoca Junta general ordinaria de socios de «Laboratorios Lafi, Sociedad Anónima Laboral», para el día 29 del presente mes de junio a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o el día 30 de junio a la misma hora, en la segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Administrador del ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta en la propia Junta.

Lliçà de Vall, 12 de junio de 2002.—El Administrador único, Martí Ayma Nebot.—29.484.

LEGALITAS ASISTENCIA LEGAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, en la calle Príncipe de Vergara, número 94, de Madrid, el próximo día 30 de junio de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de la administración.

Tercero.—Transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente la apro-

bación de Balance y Estatutos, renovación de cargos sociales, y adjudicación de participaciones sociales.

Cuarto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todas las cuentas, el texto íntegro de la transformación propuesta, el informe sobre la misma, y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Príncipe de Vergara, número 94, Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho a la asistencia a la Junta, todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas, con una antelación mínima de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo, Alberto Clemente Fernández.—29.455.

LEVANTINA DE INVERSIONES, S. A.

Acuerdo de transformación

«Levantina de Inversiones, Sociedad Anónima», en su Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, de los asistentes la transformación de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de «Levantina de Inversiones, Sociedad Limitada».

Valencia, 11 de junio de 2002.—El Administrador único.—28.807. y 3.^a 14-6-2002

LIGHT HOLDING, S. A.

Nota rectificatoria del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado el pasado día 10 de junio, en el que por error se indicó como fecha de celebración de la misma el 28 de junio de 2001, siendo la correcta «el 28 de junio de 2002».

Barcelona, 12 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.456.

LÍNEA 399, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta general a celebrar el próximo 18 de julio de 2002, a las diecisiete horas, en única convocatoria, en el domicilio sito en Badalona, calle Arbres, número 1, 3, 3.º, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Cambio del domicilio social con la consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Modificación del actual sistema de convocatoria de la Junta general, con la consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Estudio de una posible ampliación de capital.

Sexto.—Ratificación del acuerdo obtenido en la Junta general extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2001, de cese del Administrador don Jesús Villoria Aguilar, con la consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra don Jesús Villoria Aguilar, por vulneración de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio de celebración de la presente Junta o, previa su solicitud, mediante remisión por correo certificado, la documentación objeto de aprobación a tenor de lo indicado en el orden del día.

Badalona, 10 de junio de 2002.—Los Administradores mancomunados.—29.460.

LLAMS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de «Llams, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, calle Travesera de Gracia, números 18-20, 5.º 2.ª, el día 30 de junio de 2002 a las veinte horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Cambio del régimen de administración de la compañía, y consiguiente modificación de los artículos 16 y 28 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese de Administradores y en su caso nombramiento de nuevos.

Sexto.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado, el texto íntegro de la propuesta de modificación de los artículos 16 y 28 de los Estatutos sociales y el informe justificativo de la propuesta de dicha modificación elaborado por la Administración de la sociedad, pudiendo además obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de tales documentos.

Barcelona, 10 de junio de 2002.—La Administración.—29.454.

LOCURED, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general de socios de la compañía «Locured, Sociedad Limitada», a celebrar el próximo día 30 de junio de 2002 a las doce horas (12 horas) en el domicilio social, sito en avenida del Manzanares, 202, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la Junta.

Toda la documentación será sometida a examen y aprobación de la Junta, se encuentra a disposición de los señores socios que podrán examinar y obtener